

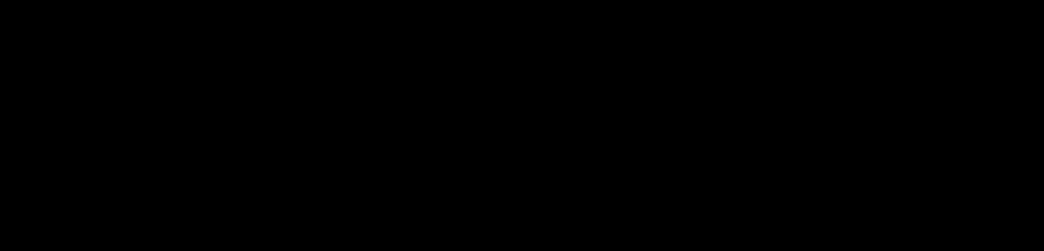
INDICADOR DE LA PROFUNDIDAD

1	COPIA SOLO FI
2	ENCUENTRO
3	ENCUENTRO
4	ENCUENTRO
5	ENCUENTRO

ENCUENTRO

Age Group	1970	1980	1990	2000	2010	2020
0-14	18	16	14	12	10	8
15-24	15	14	13	12	11	10
25-34	12	11	10	9	8	7
35-44	10	9	8	7	6	5
45-54	8	7	6	5	4	3
55-64	6	5	4	3	2	1
65-74	4	3	2	1	0	0
75+	2	1	0	0	0	0

j



11

950003

Selli
01/22/17



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADELICACION.

Otorgada por LA SUBSECRETARIA DE TIENDAS Y RUSTICANA AGRARIA.

A favor de SEÑOR FELIPE VICTORIANO ZAMORANO FLORES Y MARY

CEDEÑO

Cuanta USD \$ 10.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMA No. 2013.12.020000546

Manta, a 22 de AGOSTO de 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1304M00585

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LA TRAVESIA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0209 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 24 de Abril del 2013 a las 09:23:55 VISTOS.- ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO, CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1308296753, 1313095281 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1304M00585, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: LA TRAVESIA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0209 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0209 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-03-2005 -

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1753	03-Sep-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Nº 0065530



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO, CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha SEPTIEMBRE 2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE LA SRA CASTAÑO LOPEZ MOSERRATE JENNIFER Y DEL SR RODRIGUEZ ALONZO HUGO FERMIN EN 21.00 M R S 72 15 19 E

SUR: LOTE DEL SR MARCO ANTONIO CASTRO REYES EN 21.00 M R N 72 15 19 W

ESTE: LOTE DEL SR MARCO ANTONIO CASTRO REYES EN 10.00 M R S 13 3 48 W

OESTE: CAMINO PUBLICO 10 .00 M R SIGUIENDO SU TRAZADO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado; pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1304M00585 EXPEDIENTE No.: 1304M00585

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIAMITA
SECTOR: LA TRAVESIA	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0209 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO: /	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...

Q. alos
Al Sr. Carlos Induráin
Notaría Pública Cuarta Inscrita
Cantón Manta - Esmeraldas



Nº 0065530

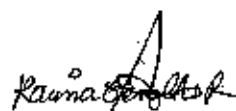


ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO ,CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH

1304M00585


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 28 Tomo No. 4800
Guayaquil, 29-04-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO, MANABI
Certifico: Que es fiel
copie del original

ELABORADO POR: [illegible]
 CRIMEN: [illegible]
 [illegible]
 [illegible]
 [illegible]
 [illegible]
 [illegible]

077024



ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO
 MANABÍ/MANTA/SAN LORENZO
 28 ABRIL 1978
 981- 0030 00030 M
 MANABÍ/ MANTA
 SAN LORENZO 1978



[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL DE EMERGENCIAS
 CERTIFICADO DE SALVACION

348-0002
 NUMERO

1308296753
 CÉDULA

ZAMBRANO FLORES FILIMON
 VICTORIANO

MANABÍ	MANABÍ
PROVINCIA	CANTÓN
SANTA BARBARA	ZONA
PARROQUIA	

[illegible]
 [illegible]

[Handwritten signature]
 Al. Diego Chibazo Menéndez
 Notario Público Cuarta Circunscripción
 Manabí, Ecuador





Ab. Eliseo Ceballos
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CANTON MANTA
PROVINCIA SANTA ELENA
PARRROQUIA MANTA
CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH
CEDULA 1313095281
NUMERO 146-0001



Nancy Lisseth
CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH
CIUDADANIA 131309528-1
MANTA/ MANTA
004- 0271 02278
23 ENERO 1992
MANTA



ECUADORIA *****
CASADO FILIPINO Y ZAMBRANO FLORES
PRIMARIA
HARCO ANTONIO CASTAÑO REYES
NANCY LISSETH LOPEZ CALDERON
MANTA 26/01/2010
26/01/2022
2277721

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca SUBSECRETARÍA DE FILIALES Y REFORMA AGRARIA	PLAN DE MANEJO Nº 1
---	---

DISTRITO:	OCIDENTAL	No	8165
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ZAMBRANO FLORES FILEMON VICTORIANO		
	CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0209	HAS.		COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	LA TRAVESIA	1	518869,02	9891748,89
TOPOGRAFIA	PLANO	ONDULADO	100 QUEBRADO	ALTITUD	167	4 518868,76 9891739,15
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA					
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / EMPEDRADA					
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS					
				DATUM:	PSAD-56	
				ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CASA Y PATIO	0,0209	5 AÑOS	BUENO



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0.0209	EJECUTADO	MANTENIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. *Filmon Zambrano*
ZAMBRANO FLORES FILEMON VICTORIANO
1308296753

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Henry Alexander*
1308787280

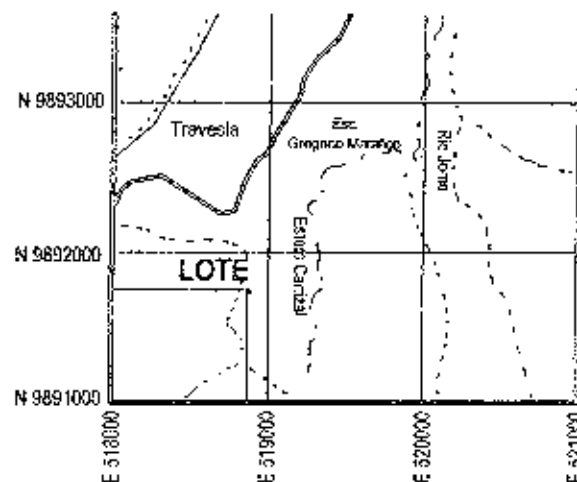


Castano Lopez Nancy Lisseth
CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTO VIEJO - MANABI
Certifico Que es una copia original

F. C-1

FECHA: 28/08/2012

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote de la Sra. Castaño López Monserrate Jennifer y del Sr. Rodríguez Alonzo Hugo Fermín en 21,00 m. R. S 72°15'19" E.
SUR:	Lote del Sr. Marco Antonio Castro Reyes en 21,00 m. R. N 72°15'19" W.
ESTE:	Lote del Sr. Marco Antonio Castro Reyes en 10,00 m. R. S 13°3'48" W.
OESTE:	Camino Público 10,00 m. R. Siguiendo su Trazado.



**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA**

**CATASTRO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ**

REVISIÓN - APROBACIÓN

EN GABINETE

TÉCNICO

FECHA:



ESCALA: 1:50.000

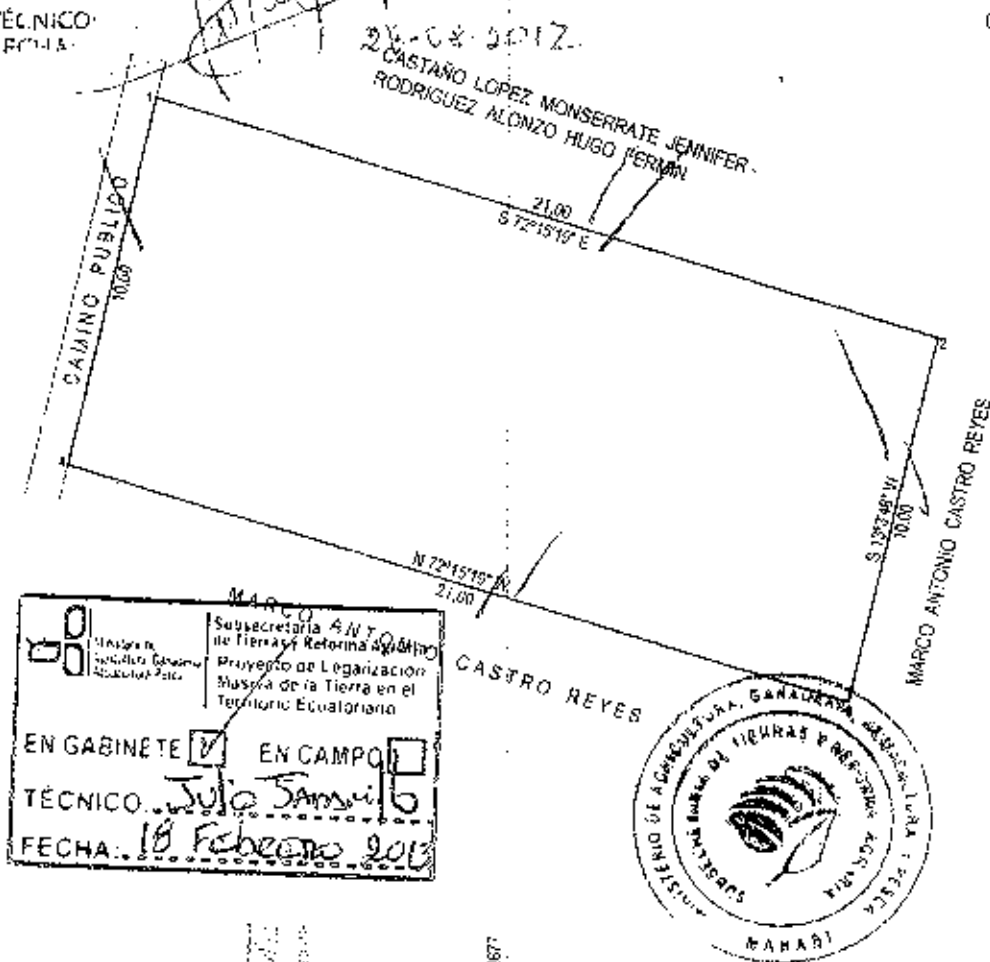
CARTA TOPOGRÁFICA: SAN MATEO
(Chacras de Manta)

SERIE - J721, EDICIÓN IGM

CT - MII - E3 - 3491 - III

CT - N V - A2

741



Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización
Muestra de la Tierra en el
Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐

TÉCNICO: Julio Samalá

FECHA: 18 Febrero 2013

VERT	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	518669,02 m.E.	9891748,89 m.N.
2	518669,02 m.E.	9891742,49 m.N.
3	518686,76 m.E.	9891732,75 m.N.
4	518686,76 m.E.	9891739,15 m.N.

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

PRE: CASTAÑO LOPEZ NANCY LISSETH - ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO

PROVINCIA: MANABÍ **CANTÓN:** MANTA **PARROQUIA:** SANTA MARIANITA **SECTOR:** LA TRAVESIA

A: SEPTIEMBRE 2011 **SUPERFICIE:** 0 - 0209 Ha. **ESCALA:** 1:200

TENE: **POSSESIONARIO (A):** **RESPONSABLE TÉCNICO:**

ANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y UBICACIÓN

MONICA FERNANDA DOMIS GUERRERO
REGISTRADORA DE TIERRAS TÉCNICA S.S.T.R.A.
Y REFORMA AGRARIA
POSTOQUEJO, MANABÍ

Certifico que es fiel
copia del original



Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

MANTA-4

...QUE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIGNADA CON EL NÚMERO 1304M00585, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA TRAVESIA, PARROQUIA SANTA MARIANITA, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA POR LA SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DEL SEÑOR ZAMBRANO FLORES FILIMON VICTORIANO Y CASTAÑO LÓPEZ NANCY LISSETH.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCIÓN, QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2013.- ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA (E) DEL CANTÓN

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P5546

RAZON DE PROTOCOLIZACION

ESTAS 07 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeno Menendez